

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

NOTA 1 BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Almacenadora Corporativa, S.A., se constituyó como una sociedad anónima en la República de Guatemala el día 18 de septiembre de 1995, de acuerdo con las leyes de Guatemala.

Los fines para los cuales se constituyó la sociedad es llevar a cabo actividades relacionadas a las que efectúan los Almacenes Generales de Depósito, su plazo es indefinido de acuerdo a su constitución. **Almacenadora Corporativa, S.A.** realiza operaciones en la República de Guatemala. Las oficinas y bodegas de almacenaje están ubicadas en la Avenida Petapa 41 calle 18-67, zona 12, Guatemala, Guatemala.

Se tienen en alquiler una bodega ubicada en Km. 249.5 carretera CA-2 al Pacífico, Pajapita, San Marcos, la que durante el período 2015 y 2014 no se encontraban en funcionamiento. En noviembre de 2014, se solicitó la autorización a Superintendencia de Administración Tributaria para su funcionamiento, la que fue aprobada y publicada el 06 de enero de 2015, sin embargo el proceso se canceló debido a que no se contó con la autorización de Aduana Interna.

NOTA 2 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Almacenadora Corporativa, S.A. tiene aperturadas en el sistema bancario nacional cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos de Norte América. Así mismo, posee obligaciones contraídas en dólares de los Estados Unidos de Norte América. Los saldos de las cuentas bancarias y de las obligaciones contraídas en moneda extranjera han sido reexpresadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Por la variación neta determinada en el mes que se trate, se afectará sólo una cuenta de resultados, la de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, publica periódicamente el tipo de cambio de referencia utilizado en el sistema bancario. El 01 de diciembre de 2006 fue publicada, la resolución JM-126-2006 en la cual se faculta al Banco de Guatemala para publicar un solo tipo de cambio de referencia.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cotización del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) era de Q 7.63237 y Q 7.59675 por US\$ 1.00.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de Almacenadora Corporativa, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han preparado de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras y Almacenes Generales de Depósitos, la Ley de Almacenes Generales de Depósitos y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, entidad fiscalizadora de los Almacenes Generales de Depósitos en Guatemala.

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las almacenadoras que operan en el país.

b) Período Contable

El período contable de la compañía se encuentra comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

c) Base de Registro

La base de registro contable utilizada por **Almacenadora Corporativa, S.A.**, es el método de la acumulación o devengo contable de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables dispuesto por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, el que establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

d) Reconocimiento de Ingresos

Todos los ingresos devengados deberán registrarse en cuentas de balance, es decir, en Productos por Cobrar y Utilidades Diferidas, y serán registrados en resultados hasta el momento en que sean efectivamente percibidos.

Deberá suspenderse el registro contable de ingresos devengados no percibidos, registrados en cuentas de balance (Utilidades Diferidas), cuando se de un retraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de sus operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se deberán reversar de las cuentas de balance afectadas.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden. Cuando los ingresos registrados en cuentas de orden, sean efectivamente percibidos, estos se reconocerán contablemente en las cuentas de resultados respectivamente y deberá regularizarse la cuenta de orden correspondiente, por el importe recibido.

e) Inversiones en Valores Emitidos por el Estado, Banco de Guatemala y Entidades Financieras del País

Almacenadora Corporativa, S.A. tiene como política registrar dichas inversiones a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

f) Estimaciones para Activos de Dudosa Recuperación

Son debitadas al capital contable en las Sub-cuentas “Reserva para Activos Extraordinarios” y “Valuación de Activos de Recuperación Dudosa”. Dichos débitos no están exentos del impuesto sobre la renta, cuya deducción se obtendrá cuando las cuentas por cobrar incobrables sean cargadas a resultados.

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Al reconocerse legal o voluntariamente la pérdida de un activo se regulariza la cuenta de capital indicada anteriormente con cargo a los resultados (Gastos de Administración) del ejercicio contable corriente.

g) Inversiones

Las inversiones en valores y en acciones se registran al costo de adquisición.

h) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos, se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento, se registran a resultados en la medida que estos se efectúan. Los activos fijos, se deprecian y/o amortizan por el método de línea recta, de acuerdo a su estimación de vidas útiles estimadas siguientes:

Descripción	Porcentaje Anual
<u>Depreciaciones</u>	
Edificios	5%
Mejoras a Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo	10%
Programas Informáticos	10%
Otros Mobiliario de Oficina	10%
Vehículos	20%
<u>Amortizaciones</u>	
Gastos de Organización	10%
Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas	10%
Mejoras a Propiedad Ajena	10%

Cuando los activos fijos se encuentran totalmente depreciados, los mismos se dan de baja y se registran contra las cuentas de orden.

i) Prestaciones Laborales

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores las prestaciones laborales a que tienen derecho para el efecto la compañía ha provisionado el pasivo laboral, aplicando los siguientes porcentajes:

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Descripción	Porcentaje Mensual
Indemnización	8.33%
Bonificación Anual	8.33%
Aguinaldo	8.33%
Vacaciones	4.17%

El gasto por la provisión se calcula sobre la base de los sueldos ordinarios, Bonificación Decreto 78/89 y el Bono de Productividad, el que se registra en el resultado del ejercicio y cuando se paga, se abona la provisión correspondiente dentro del pasivo. **Almacenadora Corporativa, S.A.** no cuenta con una política de indemnización universal para sus empleados.

j) Fluctuación Cambiaria:

Las transacciones en moneda extranjera se registran a su valor equivalente en quetzales, en el momento que se realizan las transacciones. El diferencial cambiario que resulta en el momento que se realiza la operación, a la fecha de cancelación o a la fecha de balance, se contabiliza afectando el resultado del ejercicio.

NOTA 4 DIFERENCIAS EN LA BASE CONTABLE Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Las diferencias en la práctica entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

a) Declaración de Cumplimiento

En lo no regulado específicamente en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, se aplicará el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera, expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones, por lo que la entidad no puede señalar que cumple con las NIIF ya que no satisface todos los requerimientos de la misma.

b) Nombres en los Estados Financieros

Según MIC	Según NIIF's
	NIC 1- Presentación de Estados Financieros
	Párrafo 10
Balance General	Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados	Estado de Resultados Integral
Estado de Movimiento del Capital Contable	Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo	Estado de Flujo de Efectivo

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

c) Uso de Cuentas Contables

<u>Según MIC</u>	<u>Según NIIF's</u>
Utilizan las cuentas del MIC y en la creación de nuevas cuentas contables solicitan autorización a la Superintendencia de Bancos	No establecen una nomenclatura de cuentas contables por lo que el usuario debe buscar la naturaleza de las cuentas con relacion a las operaciones realizadas.

d) Reconocimiento de Ingresos

<u>Según MIC</u>	<u>Según NIIF's</u>
Deben registrar en cuentras de resultados los ingresos obtenidos por los intereses devengados no percibidos, comisiones, rentas y arrendamiento financiero. Los ingresos devengados por un concepto distinto a los mencionados anteriormente se registran en cuentas de Balance y serán registrados en resultados hasta el momento en que sean efectivamente percibidos. Por otro lado en el registro contable del reconocimiento de los ingresos sobre la base contable de lo percibido, el MIC no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta Diferido.	NIC 1- Presentación de Estados Financieros Base Contable de Acumulación (Devengo) Párrafo 27 y 28 Una entidad debe elaborar sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información de flujo de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (ó devengo), por lo que una entidad reconocerá partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual.

e) Ajustes a Años Anteriores

<u>Según MIC</u>	<u>Según NIIF's</u>
a) La cuenta 698101, Productos de ejercicios anteriores se utiliza para registrar los productos que provienen de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.	NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores Párrafo 43 El error correspondiente a un período anterior se corregirá mediante reexpresión retroactiva, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error.
b) La cuenta 798101, Gastos de ejercicios anteriores se utiliza para registrar los productos que provienen de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.	

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

f) Registro y Presentación de Otras Reservas de Patrimonio

<u>Según MIC</u>	<u>Según NIIF's</u>
<p>503104 Reserva para Eventualidades</p> <p>Registra las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar coberturas de fines no específicos o imprevistos, así como las reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el Artco. 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.</p>	<p>NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Párrafo 14</p> <p>Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:</p> <p>a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.</p> <p>b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y</p> <p>c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.</p>
<p>503199 Otras Reservas</p> <p>Registra las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, se separen de las utilidades, destinadas para cubrir eventos que difieran de los descritos en las cuentas anteriores, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el Artco. 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.</p>	<p>Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.</p>
<p>508 Valuación de Activos de Recuperación Dudosa (-)</p> <p>Representa el monto pendiente de liquidar de las reservas o provisiones (estimaciones) para cuentas de dudosa recuperación.</p>	
<p>509 Provisión de Beneficio a Empleados (-)</p> <p>509101 Indemnizaciones</p> <p>Se utiliza para registrar las provisiones para indemnizaciones que, por exceder el porcentaje legal permitido, por la ley fiscal, no se impute a resultados.</p>	

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

Bajo este nombre se registran los valores que se poseen en efectivo, cuentas bancarias y depósitos a plazo fijo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra integrado como sigue:

Descripción	2015	2014
Moneda Nacional		
<u>Caja</u>		
Caja Chica	11,500	11,500
Total Caja Moneda Nacional	11,500	11,500
<u>Bancos del País</u>		
Depósitos Monetarios		
Banco Agromercantil, S.A. Cuenta 00-1000068-6	462,933	7,914
Banco Agromercantil, S.A. Cta. 30-2010624-6	64,995	0
Banco Industrial, S.A. Cuenta 004-007733-1	35,732	2,732
Banco de America Central Cuenta 90-111323-3	0	624
Total Bancos del País Moneda Nacional	563,660	11,270
Depositos a Plazo Fijo		
Internacional, S.A. Certificado 57827 1/	500,000	0
Total Depósito a Plazo Fijo Moneda Nacional	500,000	0
Depósitos de Ahorro		
Banco Agromercantil, S.A. Cuenta 01-1003748-0	17,611	10,183
Internacional, S.A. Cta. 7100753376	10,823	0
Total Depósitos de Ahorro Moneda Nacional	28,434	10,183
Moneda Extranjera 2/		
<u>Bancos del País</u>		
Depósitos Monetarios		
Banco Agromercantil, S.A. Cuenta 31-4000898-9	6,513	247
Total Bancos del País Moneda Extranjera	6,513	247
Depositos a Plazo Fijo		
Banco Agromercantil, S.A. Deposito 7060019997 3/	0	275,112
Total Depósitos a Plazo Fijo Moneda Extranjera	0	275,112
Total Disponibilidades	1,110,107	308,312

1/ Depósito a plazo fijo en el Banco Internacional, S.A. Certificado 57827 con fecha de emisión 14 de septiembre de 2015 y fecha de vencimiento 07 de septiembre de 2016, a una tasa nominal anual del 6.25%, los intereses serán pagaderos de forma mensual.

2/ Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala por Q 7.63237 y Q 7.59675 por US\$ 1, respectivamente.

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

3/ Al 31 de diciembre de 2014, se tenía un depósito a plazo fijo en el Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. cuenta 7060019997 por un monto de US\$ 36,000 con fecha de emisión el 26 de marzo de 2014 y fecha de vencimiento el 26 de marzo de 2015 a una tasa nominal anual del 3.15%.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente forma:

Descripción	2015	2014
<u>Pagos por Cuenta Ajena</u>		
Banco Industrial, S.A.	21,937	79,384
Envasadora de Alimentos, S.A.	2,296	0
Dollarcity, S.A.	1,792	0
Distelsa	1,008	0
Otros Pagos por Cuenta Ajena Menores a Q 1,000	2,744	5,040
Total Pagos por Cuenta Ajena	29,777	84,424
<u>Depósitos en Garantía</u>		
Depósito en Garantía 1/	1,350,000	1,350,000
Total Depósitos en Garantía	1,350,000	1,350,000
<u>Deudores Varios</u>		
Byron Rene Paiz	0	8,870
Cheques Rechazados	0	7,000
Pablo Gómez	0	3,005
Eleazar Gerardo Paiz	0	2,270
Deudores Menores de Q 2,000	168	0
Total Deudores Varios	168	21,145
Total Cuentas por Cobrar	1,379,945	1,455,569

1/ Al 31 de diciembre de 2014, se tiene el certificado de garantía número G-25397 por un monto de Q 1,350,000, en Banco Agromercantil, S.A., con vencimiento el 14 de agosto de 2015 a una tasa de interés anual fija de 7.25%, que garantiza las fianzas que se tienen con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

Con fecha 24 de agosto de 2015 se renovó dicho Depósito en garantía en el Banco de Antigua, S.A. según certificado 72725 por un monto de Q 1,350,000, con una tasa de interés anual fija del 8.25%, con vencimiento el 23 de agosto de 2016.

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Documento	Fecha Emisión	Vigencia	Monto Q.	
			2015	2014
C-7 AF RAT 447397	15/07/2015	15/07/2016	22,000,000	
	15/07/2014	15/07/2015		15,000,000
C-7 -AF 460602	14/10/2015	13/10/2016	500,000	
	14/10/2014	13/10/2015		500,000
C-7 AF 578248	02/01/2015	01/01/2017	500,000	500,000
Total Fianzas			23,000,000	16,000,000

NOTA 7 PRODUCTOS POR SERVICIOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente forma:

Descripción	2015	2014
Productos por Servicios por Cobrar		
Almacenaje		
Bodega Fiscal 1/	40,124	25,549
Bodega Propia 2/	27,644	1,980
Otros Productos por Servicios por Cobrar	10,351	1,300
Total Almacenaje 3/	78,119	28,829
Productos Financieros por Cobrar		
Intereses Depósitos en Garantía	2,654	8,313
Diferencial Cambiario	0	5,823
Intereses Productos Financieros	0	870
Total Productos Financieros por Cobrar	2,654	15,006
Total Productos por Servicios por Cobrar	80,773	43,835

1/ Productos de clientes que ingresan a la bodega de la compañía su mercadería bajo el régimen DA (Mercaderías enviadas que se encuentran bajo la potestad de la Aduana) los que tienen un plazo máximo de 1 año para retirarlo del almacén general de depósito, o bien los productos ingresados bajo el régimen TO (Mercaderías de varios clientes que son consolidados en una póliza de importación y transportados en un mismo contenedor) los que tienen un plazo de 20 días para retirar los productos de la bodega de la compañía.

2/ Productos obtenidos de clientes que mantienen sus productos almacenados por un plazo indefinido.

3/ El manual de instrucciones contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos en las sección de "2.1 Reconocimiento de los Ingresos", indica que la cuenta de **Productos por Servicios por Cobrar** se integra por los servicios devengados no percibidos la que deberá tener una contra-cuenta denominada **Utilidades Diferidas (Ver Nota 12)** y se registrará en el Estado de Resultados hasta el momento de ser efectivamente percibidas.

Almacenadora Corporativa, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Cifras Expresadas en Quetzales)

NOTA 8 INMUEBLES Y MUEBLES

Los bienes inmuebles y muebles que posee Almacenadora Corporativa, S.A. y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

Inmuebles y Muebles	2014	Reclasificaciones	Adiciones	Retiros	2015
Terrenos	8,525,298	0	0	0	8,525,298
Inmuebles					
Edificios	7,090,558	0	0	0	7,090,558
Mejoras	27,990	0	14,875	0	42,865
Muebles					
Mobiliario y Equipo de Oficina	208,718	(2,092)	126,371	0	332,997
Vehiculos	250,174	0	0	129,900	120,274
Programas Informáticos	0	0	37,658	0	37,658
Equipo de Cómputo	243,110	(10,144)	269,443	0	502,409
Otros	26,838	0	0	0	26,838
Total Inmuebles y Muebles	16,372,686	(12,236)	448,347	129,900	16,678,897
Depreciación Acumulada Inmuebles	(2,946,144)	0	356,123	0	(3,302,267)
Depreciación Acumulada Muebles	(372,624)	(12,236)	103,481	129,900	(333,969)
Total Depreciaciones Acumuladas	(3,318,768)	(12,236)	459,604	129,900	(3,636,236)
Inmuebles y Muebles (Neto)	13,053,918				13,042,661

2013	Reclasificaciones	Adiciones	Retiros	2014
75,000	8,450,298	0	0	8,525,298
7,000,558	0	90,000	0	7,090,558
27,990	0	0	0	27,990
217,270	0	0	8,552	208,718
250,174	0	0	0	250,174
14,118	0	0	14,118	0
249,567	0	0	6,457	243,110
26,838	0	0	0	26,838
7,861,515	8,450,298	90,000	29,127	16,372,686
(2,591,230)	0	354,914	0	(2,946,144)
(303,429)	0	105,285	36,090	(372,624)
(2,894,659)	0	460,199	36,090	(3,318,768)
4,966,856				13,053,918

Por los derechos del terreno en el año 2013 existía una acción de Amparo ante la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, dentro del cual se dictó sentencia declarando con lugar el mismo. Uno de los terceros en el Amparo, planteó recurso de apelación en contra de la referida sentencia, elevándose el expediente a la Corte de Constitucionalidad. En el año 2014 se dictó sentencia definitiva y se otorgaron los derechos del terreno a favor de **Almacenadora Corporativa, S.A.**